

PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GESTION ESTATAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Solicitud de Licencias Médicas durante el Receso Escolar VERANO 2018

Estimados/as:

En virtud del próximo receso escolar de verano, se recuerda que el personal docente que deba solicitar licencia médica o renovar la licencia por largo tratamiento deberá canalizarlo a través de la Delegación Administrativa.

En el caso de necesitar solicitar una licencia médica durante el receso escolar, se ruega cumplir el siguiente procedimiento:

- Comunicarse dentro de la primera hora de inicio de la jornada con el Establecimiento en donde presta servicios. En caso de encontrarse el mismo cerrado, comunicarse telefónicamente con la Delegación Administrativa correspondiente. Se recuerda que sólo debe solicitarse el médico laboral a domicilio en caso de no poder deambular.
- Procurarse atención médica asegurándose de obtener los certificados y elementos de juicio médico.
- Obtener turno a través de <https://badesdeadentro.gob.ar/turnos> o llamando al 147 o desde Provincia de Buenos Aires al 0800-999-2727 y concurrir a un Centro de Medicina del Trabajo o la DG de Administración y Medicina del Trabajo (ex Rawson) con: DNI original o denuncia de extravío/robo o constancia de DNI en trámite, certificado médico original, estudios y todo otro elemento de juicio médico dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de otorgada el alta médica. Si se tratara de una licencia por familiar enfermo, deberá presentarse a su vez con DNI original del familiar.
- En caso de haber concurrido el Médico Laboral al domicilio, no será necesario concurrir a justificar la licencia.

